

"Se eliminaron 24 palabras, 9 números y 1 conjuntos alfanuméricos, por contener datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3º fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información."



DIF
ESTADO DE VERACRUZ

VER Familia
DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR

En la ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz; siendo las 10:00 horas del día 3 de Diciembre de 2018, se reúnen en las oficinas de la Subdirección de Atención Integral del Adulto Mayor, ubicadas en Av. 20 de Noviembre No. 357, Colonia centro C.P. 91000, la C. Marilú Solís López, quien deja de ocupar el cargo de encargada de despacho de la Subdirección de Atención Integral del Adulto Mayor y el C. Gabriel Jesús Ayil Gamboa, quien fue designado por parte de la Directora General de este Sistema Lic. Verónica Aguilera Tapia; como encargado de la Subdirección de Atención Integral del Adulto Mayor, a partir del 3 de diciembre de 2018, con el objeto de realizar la entrega-recepción de los asuntos y recursos correspondientes al área administrativa bajo el mando, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal y lo dispuesto en los Lineamientos en Materia de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo, así como de la separación de cualquier servidor público de su empleo, cargo o comisión dentro de la Administración Pública Estatal y en el Manual para el Proceso de Entrega y Recepción de la Administración Pública Estatal 2016-2018, "Lineamientos que deberán observar los servidores públicos al separarse de su empleo, cargo o comisión, para realizar la entrega-recepción de los recursos que tenga asignados y del informe de los asuntos bajo su responsabilidad".

Ambos servidores se identifican con credenciales de elector el primero otorga el número de folio [REDACTED] y el segundo con clave elector [REDACTED] y manifiestan tener sus domicilios particulares en [REDACTED] respectivamente.

Designación de testigos de asistencia: Intervienen como testigos de asistencia el C. Enrique Molina López y el C. Oscar Ayala Ortiz, manifestando el primero prestar sus servicios en el Sistema DIF Estatal Veracruz, como analista adscrito al Departamento del Programa de Pensión Alimenticia del Adulto Mayor, identificándose con credencial para votar con folio [REDACTED]; el segundo manifiesta prestar sus servicios en Departamento del Programa de Pensión Alimenticia del Adulto Mayor, como Analista y se identifica con credencial para votar con folio [REDACTED]. El C. Gabriel Jesús Ayil Gamboa, designa como testigos al G. Alejandro Arias Sosa, Jefe del Departamento del Centro de Atención Integral al Adulto Mayor, quien se identifica con credencial de elector folio No. [REDACTED] y el C. José Manuel Méndez Torres, Jefe del Departamento del Programa de Pensión Alimenticia del Adulto Mayor, quien se identifica con credencial de elector folio [REDACTED].

"Se eliminaron 0 palabras, 1 números y 0 conjuntos alfanuméricos, por contener datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Iguala y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información."



Designación de representantes: la C. Marilú Solís López designa al C. Enrique Molina López, quien ocupa el cargo de Analista adscrito al Departamento del Programa de Pensión Alimenticia del Adulto Mayor, dependiente de la Subdirección de Atención Integral del Adulto mayor del DIF Estatal Veracruz; para que en su nombre y representación verifique el contenido del Acta de Entrega-Recepción y proporcione los datos, documentación e información relativa al acto y al estado de los asuntos objeto del mismo. Por su parte el C. Gabriel Jesus Ayll Gamboa designa al C. José David Parra Prieto para que en su nombre y representación verifique el contenido del Acta de Entrega-Recepción y la documentación soporte y reciba y solicite la información y documentación pertinente. Ambas personas aceptan la designación de que fueron objeto, haciendo constar este hecho mediante sus firmas en el presente documento.

Intervención del Órgano Interno de Control: Se encuentra presente en este acto el LAP Reynaldo Hernández López, como representante del órgano interno de control del sistema DIF Estatal, quienes se identifican con credencial de elector con No. [REDACTED], comisionado mediante oficio No: CG/OIC/DIF/700/2018 de fecha 30 de Noviembre de 2018, para intervenir en la presente Acta, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 fracción XXXII del reglamento interior de la Contraloría General.

Alcance de la Intervención: La intervención del representante del Órgano Interno de Control del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Veracruz, se circunscribe a supervisar la formulación del Acta, por lo que la requisición de los formatos y la verificación de los recursos y documentos objeto de la entrega-recepción será responsabilidad de los servidores públicos entrante y saliente.

Acto seguido, la Lic. Marilú Solís López procede a realizar la entrega del informe de los asuntos a su cargo y del estado que guardan, así como los recursos financieros, humanos y materiales asignados para el ejercicio de las atribuciones legales, y la documentación y archivos ordenados y clasificados correspondientes al área administrativa bajo su mando conforme a la siguiente relación:

No. ANEXO/No. DOCTO.	DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN	FOLIO
ANEXO I	ORGANIZACION	0001-0026
1.1	Estructura Organizacional	0002
1.2	Manuales Administrativos	0003
ANEXO II	PLANEACION	0000-0000
2.1.13	Programa de Capacitación al Personal	N/A
2.1.14	Avance del Programa de Capacitación al Personal	N/A
ANEXO III	MARCO REGULADORIO Y SITUACION LEGAL	0027-0090
3.1	Relación de Disposiciones Jurídicas Administrativas	0028
3.2	Relación de Procesos Jurídicos en los que el Área es parte	0085
3.3	Relación de Contratos, Convenios y Acuerdos vigentes	0086
ANEXO IV	FINANCIERA	0091-0092
4.31	Relación de Cuentas Bancarias	N/A
4.32	Situación de Talonarios de Cheques	N/A
4.33	Relación de Cheques Pendientes de Entregar	N/A

"Se eliminaron 0 palabras, 1 números y 0 conjuntos alfanuméricos, por contener datos personales de personas físicas; de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información."



4.42	Relación de Cajas Fuertes	0092
ANEXO V: ADMINISTRATIVA		0093-0159
5.1	Plantilla de Ocupación de Plazas	0094
5.2	Relación de Personal Comisionado	0095
5.3	Relación de Personal con Licencias o Permisos	0096
5.4	Relación de Personal con Días de Descanso Pendientes de Otorgar	0097
5.8	Inventario de Bienes Muebles	0098
5.11	Relación de Software Comercial	0147
5.12	Relación de Software Gubernamental Desarrollado	0148
5.13	Relación de Publicaciones asignadas o elaboradas	0149
5.15	Relación de Documentación Activa en Archivo de Tramite	0150
5.16	Inventario de Documentación Semiactiva en Archivo de Concentración	N/A
5.17	Inventario de Documentación Inactiva en Archivo Histórico	N/A
5.18	Relación de Respaldos de Información en Medios Magnéticos u Ópticos	0153
5.19	Relación de Llaves de Oficinas y Mobiliario	0157
5.20	Relación de Sellos Oficiales	0158
5.21	Relación de especies animales	0159
ANEXO VII: TRANSPARENCIA		0160-0163
7.1	Informe sobre el cumplimiento de las disposiciones	N/A
7.2	Relación de solicitudes en Información Pública en Proceso de Atención	0161
7.3	Relación de solicitudes para el ejercicio de derechos ARCO	0162
7.4	Relación de Recursos de Revisión en Proceso de Atención	0163
ANEXO VIII: CONTROL Y FISCALIZACIÓN		0164-0165
8.1	Relación de observaciones y/o recomendaciones en proceso de atención del área que es parte	0165
ANEXO IX: COMPROMISOS INSTITUCIONALES		0166-0169
9.1	Asuntos, Contratos, Convenios u Obras Pendientes o en Tramite de Atender dentro de los 90 días naturales siguientes a la entrega recepción	0167
9.2	Atribuciones de los Servidores Públicos	0168
9.3	Informe de Asuntos a su Cargo	0169

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

Otros hechos: El servidor público saliente manifiesta que pone a disposición para este acto su número de celular [REDACTED], en estricto apego a la Ley número 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, donde podrá ser notificado en los plazos legales establecidos en la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal, para cualquier información adicional.

Declaraciones finales: la C. Lic. Marilú Solís López, manifiesta haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta circunstanciada de entrega y recepción, declarando que no fue omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión. Asimismo, manifiesta tener conocimiento de que el contenido del Acta circunstanciada y de sus anexos será verificado dentro de los treinta días hábiles contados a partir de la fecha de entrega y recepción, por lo que podrá ser requerido para realizar las aclaraciones y proporcionar la información adicional que se le requiera, aceptando que la presente entrega no lo exime de las responsabilidades en que hubiera incurrido con motivo del desempeño de su cargo y que pudieran llegarse a determinar con posterioridad.



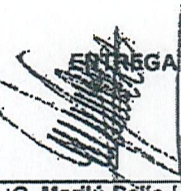
Por su parte el C. Gabriel Jesús Ayil Gamboa recibe, con las reservas de ley, de la Lic. Marilú Solís López, todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus anexos, declarando tener conocimiento de que la verificación del contenido del Acta podrá realizarse en un término no mayor de treinta días hábiles contados a partir de la fecha de entrega y recepción. Asimismo, manifiesta conocer que en caso de detectar alguna irregularidad en relación con el contenido del Acta respectiva o de los anexos y la documentación soporte de la misma durante el término señalado, deberá hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control en la dependencia o entidad correspondiente, para que se aclare por servidor público saliente o, en su caso, se proceda de conformidad con lo establecido en las Disposiciones en materia de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ya que de no hacerlo así, incurrirá en responsabilidad en términos de dicha normatividad.

El C. Reynaldo Hernández López como representante del órgano de control Interno en la Contraloría General del Estado, comunica a los servidores públicos, tanto al que entrega como al que recibe, la obligación que tienen de presentar ante la Contraloría General la Declaración de Situación Patrimonial, de conformidad con el artículo 25 y 26 de la Ley 366 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Se hace constar que la negativa a firmar la presente Acta no afecta el valor probatorio de la misma.

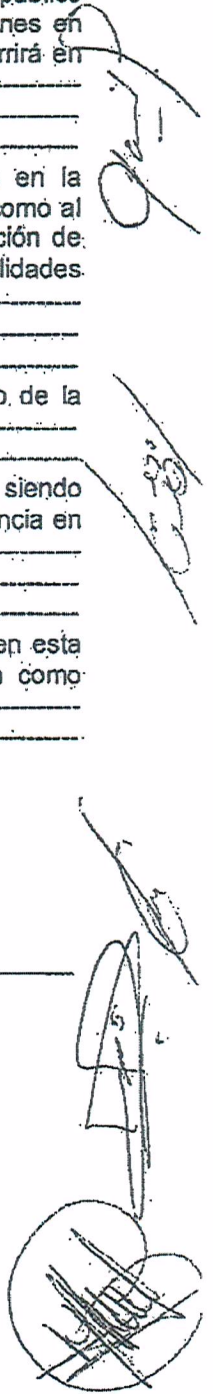
Cierre del Acta: Previa lectura de la presente y no habiendo nada más que hacer constar, siendo las 14:00 hrs. del día 4 de Diciembre de 2018, se da por concluida, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.

El original de los 169 documentos correspondientes a los 8 anexos que se mencionan en esta Acta se firman en todas sus fojas por quienes entregan y reciben, y quienes fungen como representantes; para su conservación en el archivo.

ENTREGA

C. Marilú Solís López

RECIBE

C. Gabriel Jesús Ayil Gamboa





REPRESENTANTES

C. Enrique Molina López

C. José David Parra Prieto

TESTIGOS

C. Enrique Molina López

C. Oscar Ayala Ortiz

C. Alejandro Arias Sosa

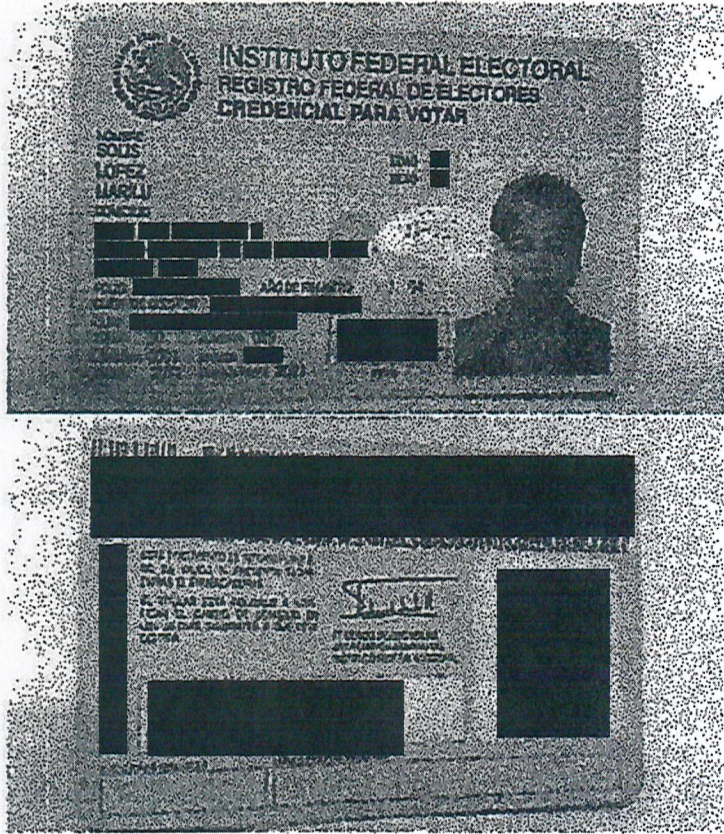
C. José Manuel Méndez Torres

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**

LAP. Reynaldo Hernández López

Estas firmas corresponden al Acta Circunstanciada del Proceso de Entrega y Recepción de la Subdirección de Atención Integral del Adulto Mayor del 3 de Diciembre de 2108.
Se anexa aviso de Privacidad Simplificado Relativo al Acta Circunstanciada de Entrega Recepción del Poder Ejecutivo

"Se eliminaron 10 palabras, 6 números y 2 conjuntos alfanuméricos; por contener datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información."



Handwritten signatures and initials, including a large circular stamp with a signature inside, and a vertical line of text on the right side of the page.

"Se eliminaron 9 palabras, 7 números y 4 conjuntos alfanuméricos, por contener datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información."

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
MEXICO CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
AYIL
GAMBOA
GABRIEL JESUS

DOMICILIO

CLAVE DE ELECTOR

CURP

AÑO DE REGISTRO 1991 02

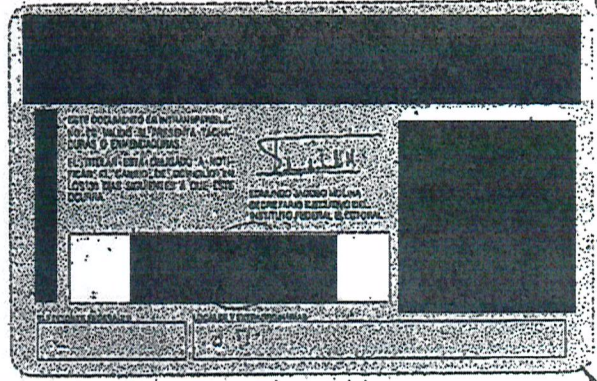
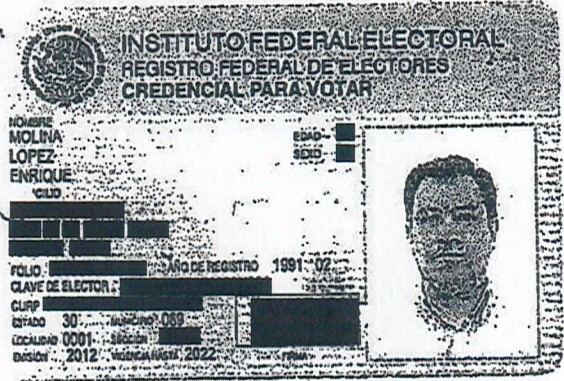
ESTADO 30 MUNICIPIO 192 SECCIÓN

LOCALIDAD 0001 EMISSION 2016 VERIFICADA 2023

AYIL < GAMBOA << GABRIEL < JESUS <<<<

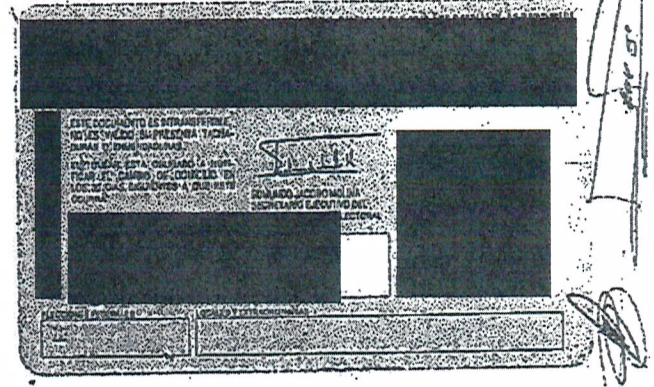
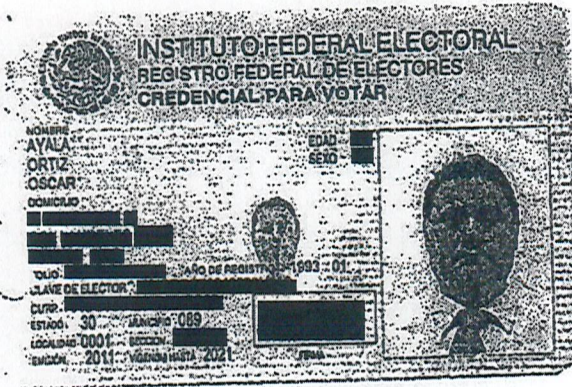
[Handwritten signatures and scribbles]

"Se eliminaron 7 palabras, 6 números y 2 conjuntos alfanuméricos, por contener datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información."



Handwritten signatures and stamps are present on the right side of the document. At the top right, there is a circular stamp with illegible text. Below it, there are several handwritten signatures in black ink, some appearing to be in cursive. At the bottom right, there is a large, stylized signature that looks like 'J. Lopez' or similar, and another signature below it.

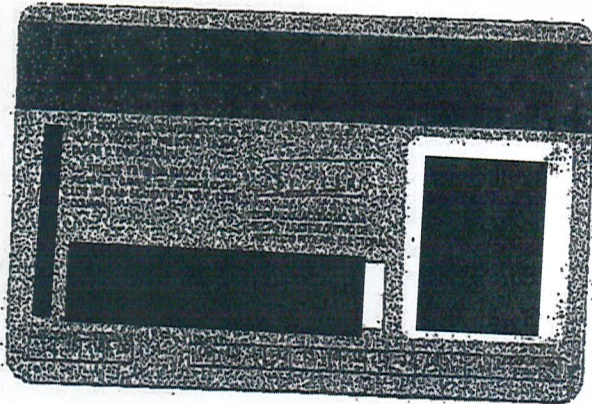
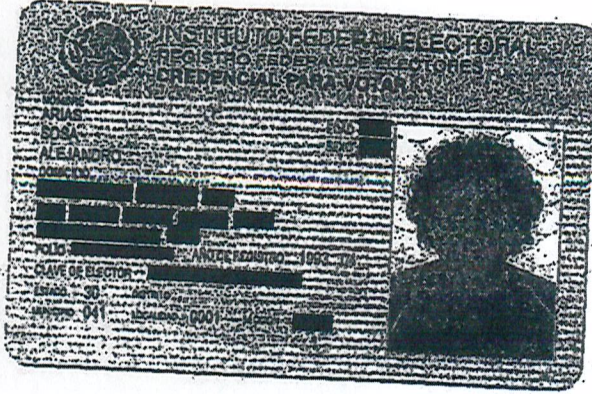
"Se eliminaron 6 palabras, 5 números y 2 conjuntos alfanuméricos; por contener datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información."



[Handwritten signatures and scribbles]

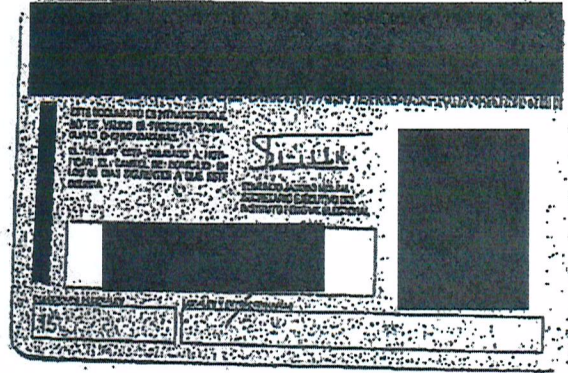
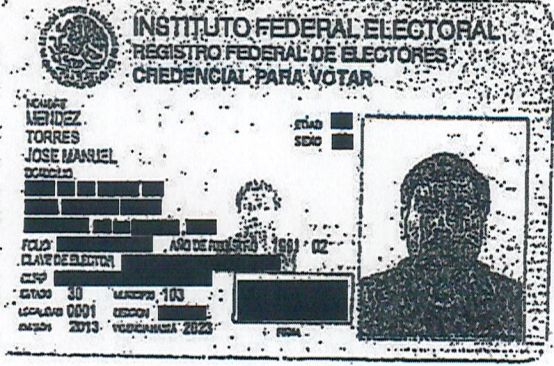
[Circular stamp with illegible text]

"Se eliminaron 9 palabras, 6 números y 1 conjunto alfanumérico, por contener datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información."



Handwritten signatures and marks, including a circular stamp with a signature and a vertical line with a circle at the bottom.

"Se eliminarán 10 palabras, 7 números y 2 conjuntos alfanuméricos, por contener datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información."



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

"Se eliminaron 10 palabras, 6 números y 4 conjuntos alfanuméricos, por contener datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información."

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
 CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE: HERNANDEZ LOPEZ REYNALDO
 DOMICILIO: [REDACTED]
 CLAVE DE ELECCION: [REDACTED]
 CLIP: [REDACTED] Año de registro: 1997 02
 ESTADO: 30 MUNICIPIO: 029 SECCION: [REDACTED]
 LOCALIDAD: 0001 DISTRITO: 2018 MODIFICACION: 2020

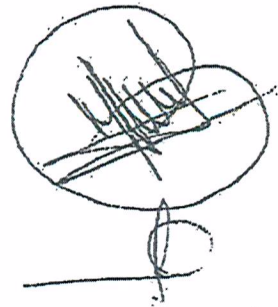
INE

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

HERNANDEZ<LOPEZ<<REYNALDO<<<<<<<









**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO RELATIVO AL
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DEL PODER EJECUTIVO**

La Contraloría General a través de la Dirección General de Fiscalización Interna, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento.

Los datos personales que se obtienen son con la finalidad de integrar el Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción, para dar certeza y legalidad al Proceso de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo, en la Dependencia o Entidad según se corresponda.

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento y transferencias de datos personales son los artículos 58, fracción VII de la Ley Número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 16 fracción III de la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal; 21 fracción XLI y 34 fracción XXXII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Transferencia de datos personales

Se informa que no realizarán transferencias de sus datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral a través de la dirección electrónica: <http://www.veracruz.gob.mx/contraloria/avisos-de-privacidad/>